



Madrid, 25 de Febrero de 2003

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 15
28046 MADRID

Muy Sres. nuestros:

Ponemos en su conocimiento, como "HECHO RELEVANTE", de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación con los Fondos de Inversión Mobiliaria SAFEI FONBOLSA, FIM (inscrito en el registro administrativo de la CNMV con el número 186) y FONINDEX BOLSA, FIM (inscrito en el registro administrativo de la CNMV con el número 501) lo siguiente:

1º Que con fecha 25 de Febrero de 2003, se ha otorgado escritura de fusión de SAFEI FONBOLSA, FIM (como Fondo Absorbente) y FONINDEX BOLSA, FIM (como Fondo Absorbido), ante el Notario de Madrid, D. José Marcos Picón Martín, con el número 314 de su protocolo, así como de modificación de los artículos 6 y 8 del Reglamento de Gestión de SAFEI FONBOLSA, FIM.

2º Que con esa misma fecha, INVERSAFEI, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora de SAFEI FONBOLSA, FIM, GESINDEX, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora de FONINDEX BOLSA, FIM, HSBC BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, como Entidad Depositaria de SAFEI FONBOLSA, FIM y DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, como Entidad Depositaria de FONINDEX BOLSA, FIM, a través de las personas facultadas para ello, han aprobado los últimos estados financieros de los citados Fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), correspondientes al 24 de Febrero de 2003.

3º Que de acuerdo con los estados financieros anteriores, la ecuación de canje resultante es la siguiente:

Valor Liquidativo FONINDEX BOLSA, FIM	4,4366995 euros
-----	= ----- = 0,035551418
Valor Liquidativo SAFEI FONBOLSA, FIM	124,7966951 euros

En consecuencia, cada partícipe del Fondo Absorbido FONINDEX BOLSA, FIM recibirá, por cada participación, 0,035551418 participaciones del Fondo Absorbente SAFEI FONBOLSA, FIM.

R. M. de Madrid, Folio 1240, Tomo 27, Hip. M. 4446, C.I. A. 76 90230. Inscrita en el R. Administrativo de S.G.I.I.C. nº 194
Sociedad respaldada por INVERSAFEI, S.A. - GRUPO BANCARIO CAPITALIA

4° Que como consecuencia de la formalización de la fusión ha quedado disuelto y extinguido, sin liquidación, el Fondo FONINDEX BOLSA, FIM, al adquirir el Fondo Absorbente SAFEI FONBOLSA, FIM, en bloque y a título universal todos los activos y pasivos del Fondo Absorbido y quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Absorbido.

5° Copia de la escritura de fusión se presentará en la CNMV, a efectos de que la referida fusión de fondos se inscriba en los registros administrativos que correspondan.

Atentamente,

[Firma manuscrita]